



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 12 al 16 de abril de 2021.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 12 y 15. P.O. 49/19. 9.45 horas. Asesinato en grado de tentativa. Se juzga a un hombre por presuntamente acuchillar a su expareja en el cuello. El acusado, según el fiscal, aprovechó que su exnovia estaba sola en la oficina y, con el pretexto de devolverle sus pertenencias, aprovechó para atacarla. La Fiscalía tiene en cuenta la agravante de discriminación por razones de género y solicita una pena de 14 años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción número 1 de Corcubión.

Día 13. P.A. 44/20. 9.45 horas. Abuso sexual. El fiscal demanda seis años de prisión para un acusado de tocarle las piernas a la altura de las nalgas a una niña de 13 años cuando se encontraban en la marquesina de la parada de autobús. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Muros.

Día 14. P.A. 2/20. 9.45 horas. Abuso sexual. La Fiscalía acusa a un hombre de abusar sexualmente de una menor en repetidas ocasiones, aprovechándose de la estrecha relación de confianza que mantenía con su familia. El Ministerio Fiscal demanda seis años de prisión y ocho años de libertad vigilada. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Corcubión.

Sección segunda

Días 13 y 14. P.A. 81/18. 10 horas. Lesiones. Se juzga a cuatro hombres por presuntamente golpear a otro en la calle produciéndole la pérdida de conciencia. Para cada uno de los acusados, la fiscal solicita cuatro años y dos meses de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Día 15. P.A. 56/19. 10 horas. Estafa. Una mujer será juzgada por supuestamente aprovecharse de la confianza de un hombre, que padece una minusvalía del 69% y al que conoció a través de una página de contactos, para que le comprase un coche. La Fiscalía pide que sea condenada a un año y medio de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de A Coruña.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 15. P.A. 11/21. 11.45 horas. Robo con fuerza en casa habitada. Se juzga a dos hombres acusados de robar en viviendas. La Fiscalía solicita para uno de los acusados diez años y nueve meses de prisión, mientras que para el otro acusado, demanda tres años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de A Coruña.

Día 15. P.A. 8/19. 12 horas. Falsificación de documento mercantil. El fiscal solicita tres años de prisión para un hombre que presuntamente empleaba un talonario de pagarés de una empresa de la que él no era el propietario ni representante legal con el fin de hacer frente a unas deudas anteriores. Además, según la acusación, imitaba la firma del verdadero propietario de la empresa. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Negreira.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 14. P.A. 53/19. 9.30 horas. Estafa. Se juzga a una psicóloga por presuntamente estafar 1.200 euros a un paciente. El Ministerio Fiscal reclama para ella una pena de un año de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.

Día 15. P.A. 54/20. 9.30 horas. Contra la salud pública, hurto. El Ministerio Público solicita cuatro años y tres meses de cárcel y el pago de una multa de 720 euros para una sospechosa de traficar con droga y hurtar en un establecimiento. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

Día 16. P.A. 35/18. 9.30 horas. Contra la salud pública. Se juzga a ocho personas acusadas de traficar con sustancias estupefacientes, principalmente heroína. El Ministerio Público demanda para uno de ellos seis años de cárcel, mientras que para cada uno de los otros siete acusados exige cuatro años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Días 13, 14, 15 y 16. P.A. 19/20. 10 horas. Blanqueo de capitales. La Fiscalía pide dos años y seis meses de prisión para a un hombre y una mujer acusados de blanquear dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.



Consejo General
del Poder Judicial



AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 15. P.A. 5/21. 9.30 horas. Blanqueo de capitales. El fiscal demanda un año y seis meses de prisión para un hombre que presuntamente envió a una mujer un correo electrónico simulando ser de un banco para, de esta forma, conseguir que le proporcionase las claves de su cuenta y apropiarse de dinero. Procede del Juzgado de Instrucción número 2 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Sin señalamientos.

Sección quinta (sede en Vigo).

Días 13 y 14. P.A. 6/21. 10 horas. Abuso sexual, agresión sexual, detención ilegal, trata de seres humanos, explotación laboral. La Fiscalía solicita 37 años de prisión para una acusada de engañar a mujeres en situación de vulnerabilidad, con el pretexto de ofrecerles trabajo doméstico, con el objetivo de satisfacer sus deseos sexuales y los de su compañero sentimental, contra el que no se sigue la causa por haber fallecido. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.